PROPUESTA PLAN DE TRABAJO PARA EL MUNICIPIO DE GRANADA, ANTIOQUIA

OBJETO: Prestación de servicios para apoyar y asesorar la gestión territorial en salud con la rendición de informes a los entes de control, la gestión y operación de sistemas de información de salud pública y del fondo local de salud del municipio de Granada, Antioquia.

VALOR: $25.200.000

DURACIÓN: 7 Meses

Juan Carlos Peña

CEDULA: 15.328.062

N°	Actividad / Tarea	Entregable	Periodicidad	Cantidad	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	Orientar a los funcionarios, Asistencia técnica acompañamiento a la Secretaria de Bienestar Social y contratistas de salud pública en la gestión de la información de vigilancia en salud pública.	Informe de Gestión que cuente las actuaciones en los procesos y/o listado de asistencia y/o evidencias fotográficas	De acuerdo a la programación municipal	A demanda												
2	Acompañamiento a los procesos de seguimiento y control de brotes, eventos y alertas en salud pública, de acuerdo con las directrices del Ministerio de Salud.	Informe de Gestión que cuente las actuaciones en los procesos y/o listado de asistencia y/o evidencias fotográficas	De acuerdo a la programación municipal	A demanda												
3	Apoyo en la elaboración de los informes financieros requeridos, consolidando las subcuentas del Fondo Local de Salud.	Informe de Gestión que cuente las actuaciones en los procesos y/o listado de asistencia y/o evidencias fotográficas	De acuerdo a la programación municipal	A demanda												
4	Apoyar el proceso de presentación del reporte de los RIPS (Recepcionar, consolidar, analizar y reportar ante el ente departamental los registros individuales de prestación de servicios de salud ocurridos en el Municipio de Granada de manera mensual).	Informe de Gestión que cuente las actuaciones en los procesos y/o listado de asistencia y/o evidencias fotográficas	De acuerdo a la programación municipal	A demanda												
5	Apoyar con el reporte SIANIESP de manera mensual y reportar al ente departamental de manera mensual.	Informe de Gestión que cuente las actuaciones en los procesos y/o listado de asistencia y/o evidencias fotográficas	De acuerdo a la programación municipal	A demanda												
6	Apoyar en la gestión de reporte, seguimiento y evaluación del Plan territorial de salud pública a través de la plataforma establecida por el Ministerio de Salud.	Informe de Gestión que cuente las actuaciones en los procesos y/o listado de asistencia y/o evidencias fotográficas	De acuerdo a la programación municipal	A demanda												
7	Brindar el reporte oportuno de la Circular 030 de 2013 del Ministerio de Salud, el cual se realiza de manera trimestral en la plataforma del Ministerio (PISIS-SISPRO), el informe de las facturas reportadas por las diferentes IPS, las atenciones brindadas a la población vinculada según la normatividad vigente.	Informe de Gestión que cuente las actuaciones en los procesos y/o listado de asistencia y/o evidencias fotográficas	De acuerdo a la programación municipal	A demanda												
8	Acompañar el proceso de validación y envío del informe de la Resolución 4505 de 2012, la cual se realiza de manera trimestral, (Información de protección específica y detección temprana en la población vinculada)	Informe de Gestión que cuente las actuaciones en los procesos y/o listado de asistencia y/o evidencias fotográficas	De acuerdo a la programación municipal	A demanda												
9	Realizar y reportar las auditorías a las EPS suscritas en el municipio, según los lineamientos de la superintendencia de salud estipulados en la Circular externa 001 de 2020 y Circular Externa Supersalud, 2025151000000005-5 de 2025.	Informe de Gestión que cuente las actuaciones en los procesos y/o listado de asistencia y/o evidencias fotográficas	De acuerdo a la programación municipal	A demanda												
10	Apoyar en las respuestas a las solicitudes de información de la gestión salud que sean requeridos por los diversos órganos de Inspección, Vigilancia y Control, especialmente en materia de salud.	Informe de Gestión que cuente las actuaciones en los procesos y/o listado de asistencia y/o evidencias fotográficas	De acuerdo a la programación municipal	A demanda												
11	Realizar el cargue a la plataforma SISPRO del Ministerio de Salud, de la ejecución de la Política de Participación social en salud correspondiente al año 2025 y el cargue de la programación para el 2026.	Informe de Gestión que cuente las actuaciones en los procesos y/o listado de asistencia y/o evidencias fotográficas	De acuerdo a la programación municipal	A demanda												
12	Desarrollar las demás actividades que sean asignadas por el supervisor dentro del marco de sus funciones y competencias	Informe de Gestión que cuente las actuaciones en los procesos y/o listado de asistencia y/o evidencias fotográficas	De acuerdo a la programación municipal	A demanda												



Juan Carlos Peña